

# XIII

## ENCUENTRO INTERNACIONAL DE HISTORIA DE LA EDUCACIÓN

Entre lo local y lo global  
**Actores, saberes  
e instituciones en la  
historia de la educación**



ISBN: 978-607-9087-13-5



Universidad Autónoma de Zacatecas  
Francisco García Salinas

22 - 24 de Agosto de 2012 Zacatecas, Zacatecas México

## Asistir a la escuela durante la revolución en el estado de Morelos 1911 – 1918

Héctor Omar Martínez Martínez

Universidad Autónoma del Estado de Morelos

En el año de 1911 el general revolucionario Emiliano Zapata, junto con sus principales dirigentes, dieron a conocer un documento al que nombraron “Plan de Ayala.” En éste se hace énfasis del problema agrario en los pueblos del estado de Morelos, aunque también se tocan aspectos relacionados a favor de las viudas y huérfanos de la revolución, así como llevar a cabo elecciones para designar a las autoridades en el país. Un aspecto importante es que en el Plan de Ayala no se mencionan temas relacionados a la educación a pesar de que su redacción se atribuye al maestro y general morelense Otilio Montaña. ¿Quiere esto decir que la educación no fue un tema importante para los zapatistas? ¿O quizá los investigadores no hemos utilizado otro tipo de fuentes para acercarnos a la revolución?

Respecto a nuestra primera pregunta, Antonio Díaz Soto y Gama, uno de los personajes que se incorporó al ejército zapatista, señala en su obra *La Revolución Agraria del Sur y Emiliano Zapata, su Caudillo*: “Uno de los aspectos menos conocidos de la personalidad del general Emiliano Zapata, es el relativo al empeño que siempre mostró porque no se desatendiera la educación de la niñez en la zona por él dominada” (1960: 269). Incluso, agrega dos circulares expedidas por el departamento de Justicia e Instrucción pública a cargo del maestro y coronel Carlos Pérez Guerrero.<sup>1</sup>

Acerca de las fuentes, se ha tenido la creencia que la revolución en el estado de Morelos destruyó todos los archivos, sin embargo, en los municipios de Mazatepec, Tlayacapan y Cuautla se logró conservar documentación de la época revolucionaria y entre los papeles que sobrevivieron a la destrucción podemos observar temas relacionados a la educación.

Por lo tanto, este trabajo tiene como objetivo principal mostrar la importancia que tuvo la educación para Emiliano Zapata y su interés para que los niños asistieran a la escuela. En primer lugar presentamos la apertura de establecimientos educativos en los municipios que

---

<sup>1</sup> Los otros departamentos del Cuartel General de Emiliano Zapata eran: 1) Guerra, 2) Gobernación, 3) Agricultura, Colonización y Fomento, 4) Comunicaciones y 5) Hacienda Pública y Relaciones Exteriores.

estaban bajo control zapatista, posteriormente mostramos las quejas que los maestros dirigieron a los principales dirigentes zapatistas, entre los que destaca Genovevo de la O, cuyo archivo fue consultado en la ciudad de México.

### **Las escuelas**

El profesor Proceso Sánchez (1996: 72) refiere un suceso ocurrido en 1916 en el pueblo de Jumiltepec del municipio de Ocuiltepec:

...todavía en plena efervescencia revolucionaria, viniera el Dr. Alfredo C. Ortega y su señora Esperanza Martínez procedentes de Zacapoaxtla, Pue., venían huyendo de la persecución gobiernista por sustentar ideas zapatistas, sobre todo el hijo era buscado incesantemente, como egresado del Colegio Militar se le consideraba desertor; los hermanos Agustín y Porfirio Cázares le brindaron toda clase de ayuda y protección por recomendación directa del Gral. Emiliano Zapata.

Podemos observar la influencia del zapatismo en zonas cercanas a su área de dominio. En este caso el estado de Puebla, pero también controlaban partes del Estado de México, Guerrero y en el Distrito Federal, llegaron hasta Xochimilco. Continuando con el relato del profesor Sánchez, éste refiere que el joven militar, cuyo nombre era Alfredo B. Ortega:

...para medio vivir estableció en 1917 una escuela particular con la aprobación del Gral. Zapata que lo gratificaba con un peso diario que él mismo iba a cobrar hasta Tlaltizapan, Mor. [...] el vecindario correspondía al maestro con tortillas y frijoles.

Este acontecimiento, en Jumiltepec, es importante ya que en ese año, 1917, el General Emiliano Zapata, en circular número 14 del departamento de Justicia e Instrucción Pública, exhortaba a sus principales jefes como Genovevo de la O para que:

Se sirva designar a una persona que, dentro de la zona que Ud. opera, pueda instalar el mayor número de escuelas primarias pues no se escapa a la penetración de Ud. que la generación de mañana está recibiendo grandes prejuicios que serán del todo irreparables si no se remedia el mal en este tiempo pues la época en que

un individuo puede y debe concurrir a la escuela no es en cualquier momento de su vida sino precisamente en la niñez.

Además recomendaba que propusiera a la persona que pudiera ser un “instalador” en la zona y que no era necesario que dicho instalador “sea profesor o haya servido en las escuelas” pues sólo se buscaban “auxiliares de este Departamento para la instalación de los referidos planteles.”<sup>2</sup>

La apertura de establecimientos educativos en zonas bajo control zapatista pudo deberse a la necesidad de brindar educación a los niños por el posible cierre de escuelas, ya que un decreto del Consejo Ejecutivo declaraba la obligación de ilustrar a las masas, “particularmente a esa raza indígena.”<sup>3</sup> Si hubo suspensión de clases o cierre de planteles, esto debió tener como origen las condiciones de inseguridad que prevalecían en el estado por los enfrentamientos entre tropas de Zapata y fuerzas federales, aunque como veremos más adelante, la falta de pago y la poca asistencia de alumnos también motivaron el cierre de planteles escolares.

De hecho, en 1913, en el distrito de Yautepec, la directora de la escuela de niñas de San José, Francisca Salazar, reportaba en los *Estados Mensuales* un censo escolar de 21 alumnas, con una asistencia media diaria de 7 y 8 para los meses de febrero y marzo respectivamente,<sup>4</sup> mientras que en Mazatepec el director informaba que 33 niños faltaron sin causa justificada, algunos hasta diecinueve días.<sup>5</sup> En ese mismo año el gobernador interino Benito Tajonar informaba que de las 240 escuelas oficiales existentes en el estado de Morelos (12 de primera clase, 40 de segunda, 185 de tercera, una de párvulos y 2 de adultos) se encontraban vacantes 85, por clausura o falta de maestro. Tal situación la atribuía a que estaban situadas en pueblos “donde la excitación revolucionaria es mayor.” Anunciaba también la suspensión de pagos a directores “que pasan ya de 12,” así como la supresión desde octubre de 1912 de los

---

<sup>2</sup> Archivo General de la Nación (en adelante AGN), Fondo Genovevo de la O, 1915 - 1918, caja 11, exp. 11, foja 44.

<sup>3</sup> AGN, Fondo Cuartel General del Sur, 1915 – 1916, caja única, exp. 2, foja 29.

<sup>4</sup> Archivo Histórico de Tlayacapan (en lo sucesivo AHT) Instrucción Pública, Estados Mensuales, caja 5, vol. 11, 1913, fojas 2 y 3.

<sup>5</sup> Archivo Histórico de Mazatepec (en lo sucesivo AHM), Instrucción Pública, Lista de asistencia, 1913, caja 105, foja 1.

Inspectores de Instrucción Pública “hasta la completa pacificación del estado.” (López, 1981: 43 – 45).<sup>6</sup> El cuadro (1) nos muestra la cantidad de escuelas oficiales en el estado de Morelos y su ubicación.

Cuadro (1) Escuelas oficiales en el estado de Morelos 1911.

Nombre del Distrito	Dirección e Inspección	Escuela de adultos	Escuela de Párvulos	Escuela de niños	Escuela de niñas	Escuelas mixtas	Total
Cuernavaca	1	1	1	15	15	24	<b>57</b>
Yautepec				8	8	17	<b>33</b>
Morelos		1		10	10	24	<b>45</b>
Jonacatepec				13	13	10	<b>36</b>
Tetecala				10	11	14	<b>35</b>
Juárez				8	7	19	<b>34</b>
							<b>240</b>

Fuente: Martínez (2011)

No obstante, la pacificación no se dio tan pronto como se esperaba y en Mazatepec, encontramos una toma de protesta hecha por el presidente municipal Camilo Sámano a la nueva directora de la escuela de niñas Gloria Luciana P. Viuda de Reynoso en los términos siguientes:

*¿Protestáis sin reserva alguna cumplir y hacer cumplir la Constitución General de la República, la particular del Estado y Plan de Ayala, con las adiciones y reformas que de esos ordenamientos dimanen?*<sup>7</sup>

<sup>6</sup> En ese mismo informe, el gobernador Tajonar menciona la existencia de 19 escuelas particulares que estaban incorporadas: 7 de niños, 6 de niñas y otras 6 mixtas. Indicaba además una asistencia media de 1719 niños y 1871 niñas para las escuelas oficiales, pero creía que el número pudo haber sido mayor debido a que varias escuelas no remitieron oportunamente sus noticias de movimiento escolar por la interrupción de las comunicaciones.

<sup>7</sup> AHM, Instrucción Pública, Correspondencia, 1917, caja 105, foja 1 [cursivas en el original].

Debemos notar que en esta protesta se hace mención de cumplir con los ordenamientos del Plan de Ayala. Era el 9 de abril de 1917 y transcurría un periodo de dominación zapatista en el municipio de Mazatepec. En documentos posteriores, teniendo el control del estado las fuerzas federales y los gobiernos emanados de ellas, las protestas a los directores se llevaban a cabo sin incluir la correspondiente al Plan de Ayala.

### **Las quejas de los maestros**

En los municipios se dio el caso de maestros que a pesar de colaborar con los zapatistas se quejaban de la apatía de las autoridades por no solucionar los problemas relacionados con el ámbito escolar. En la localidad de Huautla del municipio de Tlaquiltenango, la directora M. Luisa Arana, de la escuela particular mixta “Josefa Ortiz de Domínguez,” exponía al presidente municipal de ese lugar en enero de 1918 que el establecimiento de la enseñanza fuera exclusivamente para ese fin, debido a que “hoy que veo se destina a otros fines, perjudiciales y que hacen graves inconvenientes a los niños.” Pues el movimiento revolucionario había destruido o convertido en cuarteles algunas escuelas. Por otra parte la maestra Arana aprovechaba para darle al presidente municipal:

...una queja de los niños vagabundos que permanecen casi constantes en la entrada de la Plaza y sin miramiento ninguno arrojan piedras y profieren injurias a los niños y niñas cuando entran o salen del Establecimiento.<sup>8</sup>

Esto sucedía aun cuando en la *Ley orgánica de ayuntamientos para el Estado de Morelos*, emitida por Emiliano Zapata el 20 de abril de 1917, en el artículo 15 del ramo de Instrucción Pública se establecía la necesidad de:

I.- Estrechar por medio del presidente, del regidor del ramo, de los ayuntamientos municipales, a los padres de familia para que manden a sus hijos a las escuelas con la puntualidad debida; y vigilar la conducta de los preceptores, conforme a las leyes y reglamentos.

---

<sup>8</sup> AGN, Fondo Genovevo de la O, 1918, caja 18, exp.6, foja 11.

II.- Formar anualmente el padrón general de los alumnos que deben concurrir a las escuelas públicas, con vista de los padrones particulares que han de formar los ayudantes municipales de cada sección.

III.- Procurar la conservación y el mejoramiento de los edificios destinados a la enseñanza pública.

De cualquier manera, días después la maestra comunicaba la clausura de la Escuela particular mixta a causa de “no ser ya posible mi sostenimiento por la escasísima asistencia de alumnos.”<sup>9</sup> Sobre este punto, durante la revolución en Morelos la clausura de escuelas fue aprovechada por algunas mujeres para abrir establecimientos educativos en sus hogares y recibir niños y niñas para impartirles enseñanza a cambio de una cuota que satisfacían los padres, lo que generaba un ingreso económico a estas mujeres.

La falta de pago fue un problema que se presentó en las escuelas que estaban bajo control zapatista. Aunque en ocasiones el pago se hacía en especie, ya que Paula Alaníz [sic] en su calidad de directora de la escuela de niñas de Mazatepec firmó un recibo por la cantidad de 100 litros de frijol como sueldo correspondiente del 15 de mayo al 15 del siguiente mes de 1916.<sup>10</sup> Dicha situación se presentó también en Cuernavaca, en una entrevista realizada al maestro Agustín Güemes, éste recordaba que cuando los zapatistas entraron a la capital del estado los profesores acudían al Palacio de Cortés y allí les daban provisiones de arroz, maíz, manteca, etc. “Ese era el sueldo” (López, 1984: 7).

Los zapatistas obtenían recursos para pagar a los maestros a través de las multas que aplicaban a sus prisioneros. Por ejemplo, los coroneles Miguel Zamora y Domitilo Ayala al no querer fusilar ni aplicar actos “en los que tengamos que imitar a Huerta” determinaron imponer una contribución de guerra por valor de \$150 pesos al “voluntario” Emilio Gutiérrez que distribuyeron de la siguiente forma: \$100 para el general Genovevo de la O y \$20 para el director de la escuela de niños y otros \$20 para la directora de la escuela de niñas (sin especificar el destino de los \$10 pesos restantes). Pero el recibo que anexan firmado por Ma. de la Luz Cervantes, directora de la escuela de niñas de Miacatlán sólo es por \$11 pesos y lo mismo

<sup>9</sup> AGN, Fondo Genovevo de la O, 1918, caja 18, exp.6, foja 14.

<sup>10</sup> AHM, Instrucción Pública, 1916, caja 105.

sucede en el caso del director Vicente Cortés por las últimas decenas del mes de mayo. Aunque los coroneles no explican el por qué de esta medida, se enorgullecían en escribir que habían:

...determinado reanuden sus labores los Profesores de las Escuelas y ya invitamos de una manera cordial a todas las familias para que ordenen a sus chicuelos pasen a recibir sus clases y así comiencen a sentir de hecho los beneficios de la revolución.<sup>11</sup>

Zapata en la *Ley General Sobre Libertades Municipales* en el artículo 18 señala la necesidad de “establecer el mayor número de escuelas primarias” y la aplicación de dicha ley entraba en vigor inmediatamente después de la entrada de las fuerzas del Ejército Libertador del Sur en los lugares que estas “vayan en lo sucesivo ocupando.” Aunque no se mencionan más detalles relacionados con la educación, podemos suponer que los maestros de Miacatlán mantenían en funcionamiento los planteles escolares no tanto por la simpatía hacia los zapatistas, sino más bien por el dominio que en esos momentos ejercían en el municipio.

Pero algunos maestros tuvieron dificultades con el personal militar zapatista. Una carta dirigida a Genovevo de la O por parte de Eugenio Núñez, profesor y secretario municipal de Ocuilan en el Estado de México, refleja la situación que en ocasiones padeció la población civil por los estragos de la guerra. En este caso el profesor Núñez relató:

Hace tres meses por ser empleado del Gobierno me incendiaron mi casa, mis semillas, mis animales que en ello perecieron mis humildes ahorros que allí tenía y en fin todo lo que como padre de familia había ganado [...] Con este motivo y los que se consideran como cómplices de mis desastres, temerosos de que yo les siga una querrela, pretenden aún privarme de la vida y por consiguiente dejar á mi familia en la mas completa orfandad, cosa que yo jamás haría con nadie.

Quizá por el temor a ser privado de la vida, el maestro Núñez escribía que ya no iba a servir al gobierno y sólo deseaba cultivar sus pequeños sembrados, única esperanza que tenía para sobrevivir a las necesidades futuras y rogaba al General Genovevo de la O un “acto de

---

<sup>11</sup> AGN, Fondo Genovevo de la O, 1914, caja 3, exp. 5, fojas 26, 27, 28, 29 y 30.



altruismo” y decirles o recomendar a sus subalternos que no “se sigan ensañando en mi persona.”<sup>12</sup>

Las amenazas del ejército zapatista se dirigían a los profesores en ocasiones sin motivo alguno. El maestro Agustín Güemes informó que al salir de la Cruz Blanca de Cuernavaca y encaminándose hacia su casa se encontró a un par de soldados zapatistas al momento que uno de ellos colocaba el rifle en su pecho y le dijo: “¡A que te quebro vale!” Sólo el brazalete de la Cruz Blanca que portaba en el brazo izquierdo fue suficiente para que le perdonaran la vida. De hecho, días antes de este evento Güemes señaló que una comisión integrada por el Dr. Alfonso Martínez (presidente de la Cruz Blanca), profesores y empleados del banco de Morelos fueron a hablar con el General Antonio Barona, jefe de plaza en Cuernavaca, para que les diera salvoconductos. La respuesta por parte de Barona a uno de sus subalternos fue lacónica: “¡lárquense de aquí! Porque dice mi general que si no se largan me los quebro.” Hasta la tercera ocasión en que visitaron al general éste les dio salvoconductos para que fueran a levantar muertos y heridos en el campo de Chipitlán. (López; 1984: 9)

## **Conclusiones**

A pesar de que en el Plan de Ayala no se mencionan aspectos relacionados con la educación, Emiliano Zapata expidió circulares y decretos para el funcionamiento y apertura de escuelas en el estado de Morelos. Dicha reglamentación comenzaba a regir cuando las tropas zapatistas ejercían control en los pueblos que dominaban militarmente, pero como pudimos observar se presentaron diversos problemas como la suspensión de clases, dificultades con el pago de salarios y con las autoridades militares. Cabe mencionar que aún faltan archivos por rescatar y organizar en el estado de Morelos cuya información será útil para nuevas investigaciones en temas que traten sobre el desarrollo histórico de la educación y más para el periodo que abarca la revolución.

---

<sup>12</sup> AGN, Fondo Genovevo de la O, 1912, caja 1, exp. 1, fojas 14, 15 y 16.

## **Bibliografía**

López González Valentín (1981), *El cuartelazo. Morelos 1913*. Cuernavaca, Ediciones del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Morelos, Cuadernos Morelenses.

\_\_\_\_\_ (1984), *Al maestro Agustín Güemes*, Cuernavaca, Futura Ediciones.

Martínez Martínez Héctor Omar (2011), "Testigos de un conflicto armado: Los maestros morelenses 1907 – 1923." Tesis para obtener el grado de maestro en investigación educativa, UAEM.

Soto y Gama Antonio (1960), *La Revolución agraria del sur y Emiliano Zapata su caudillo*, México, Edición Particular.

Sánchez Sánchez Proceso (1996), *Xumiltepetl*. Cuernavaca, PACMYC, Dirección de Culturas Populares Unidad Regional Morelos.

## **ARCHIVOS**

Archivo General de la Nación (AGN), Fondos: Genovevo de la O y Cuartel General del Sur.

Archivo Histórico de Mazatepec (AHM), Ramo de Instrucción Pública.

Archivo Histórico de Tlayacapan (AHT), Ramo de Instrucción Pública.

Archivo Municipal de Cuautla (AMC), Ramo de Instrucción Pública.